CÓDIGO PARA SOCIOS COMERCIALES

Índice

PRÓLOGO Página 3

PREÁMBULO Página 4

DERECHO Y RESPONSABILIDAD Página 6

COMPORTAMIENTO JUSTO Y LIBRE EN EL MERCADO Página 7

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Página 8

SEGURIDAD LABORAL, PROTECCIÓN SANITARIA Y DEL MEDIO AMBIENTE Página 10

MANEJO DE INFORMACIONES Página 12

INFORMES E INDICACIONES Página 13

CONSECUENCIAS Página 14

CONTACTO Página 15

PRÓLOGO

Estimados socios comerciales:

Hacer negocios de forma íntegra, responsable y sostenible, así como asumir responsabilidad social, son componentes elementales de nuestra política empresarial. Compliance es, por eso, un factor esencial para asegurar el éxito a largo plazo. Desde que existe el Grupo ZF (ZF), nos comprometemos voluntariamente a un manejo justo y transparente de nuestros negocios y ponemos nuestra actividad sobre la base del derecho y la ley vigente de los países en los cuales ZF tiene actividades.

Los valores empresariales centrales de ZF están fijados de manera vinculante en el código de conducta, en las pautas empresariales y en los principios de responsabilidad social. ZF se compromete en ellos a un desarrollo sostenible, al comportamiento justo en el mercado, así como a la lucha contra la corrupción, y reconoce principios fundamentales en los derechos humanos y las condiciones de trabajo, en la gestión de calidad y la gestión medioambiental, así como en la salud y seguridad de los empleados.

Con nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, reconocemos claramente los diez principios de la actuación responsable y sostenible. Asimismo tenemos en cuenta los principios básicos de las normas laborales fundamentales de la OIT, los contenidos del Código Alemán de Gobierno Corporativo y las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Con ello expresamos claramente la importancia del compromiso voluntario y nuestra voluntad de puesta en práctica.

Nosotros esperamos esta comprensión básica también de nuestros socios comerciales. En este sentido, este código va más allá del simple cumplimiento de las leyes y prescripciones. Por eso, para nosotros son indispensables la confianza mutua y el cumplimiento de los contenidos mencionados en este código para una relación comercial exitosa.

Friedrichshafen, noviembre de 2013

Dr. Stefan Sommer
Presidente de la junta directiva de ZF Friedrichshafen AG

PREÁMBULO

En este Código para socios comerciales están fijados los requisitos y los principios fundamentales para la cooperación con socios comerciales de ZF.

Los socios comerciales de ZF son personas naturales o jurídicas, de las cuales se adquieren suministros o servicios o frente a las cuales se hacen suministros o se prestan servicios, sin que éstas sean empleados[1] de ZF o empresas asociadas con ZF. Socios comerciales pueden ser, por ejemplo, proveedores, clientes, representantes de comercio, agentes, intermediarios, asesores u otros proveedores de mercancías y servicios.

ZF espera de todos los socios comerciales

- que realicen sus negocios de manera íntegra y justa, con base en el derecho aplicable, y acepten y pongan en práctica los principios consignados en el Código para socios comerciales.
- que colaboren para que los principios del Código para socios comerciales sean cumplidos también por sus propios socios comerciales y estimulen esto como corresponda.
- que participen en la puesta a disposición de las informaciones necesarias para ZF para el comienzo y la realización de una relación comercial cooperativa.

ZF se reserva el derecho de modificar estos requisitos, siempre y cuando esto sea necesario. En este caso, ZF espera de sus socios comerciales que acepten y pongan en práctica tales modificaciones.

1 A continuación, para empleadas y empleados se utiliza uniformemente el concepto "empleado".

DERECHO Y RESPONSABILIDAD

Leyes y derechos humanos
Los socios comerciales se comprometen a cumplir en sus sedes en todo el mundo las leyes y reglamentaciones nacionales e internacionales vigentes. Se encargan de cumplir los derechos humanos y, especialmente, de preservar la dignidad del ser humano.

Los socios comerciales no toleran ninguna discriminación debida al color de piel, sexo, religión, edad, nacionalidad, origen social y étnico, minusvalía, ideología, orientación sexual o actividad política o sindical.

Normas laborales
ZF rechaza toda forma de esclavitud o trabajos forzados, al igual que de trabajo infantil, aboga por su abolición y espera lo mismo de sus socios comerciales.

Los socios comerciales deben respetar la edad mínima para la admisión al empleo, de acuerdo con las reglamentaciones estatales válidas en cada caso.

Los socios comerciales respetan la libertad de asociación, así como el derecho a formar grupos de intereses. Por consiguiente, les conceden a sus empleados, dentro de las leyes y reglamentaciones nacionales, el derecho a cuidar sus intereses.

ZF exige de sus socios comerciales que sean conscientes de su responsabilidad social frente a sus empleados y que su remuneración y horario laboral sean justos y razonables. Los socios comerciales apoyan la cualificación de los empleados, para garantizar así un elevado nivel de rendimiento.

Adquisición responsable de materias primas
Los socios comerciales apoyan todo tipo de esfuerzos para asegurar una adquisición responsable de recursos. Se trata de evitar la adquisición y utilización de materias primas que fueron obtenidas ilegalmente o mediante medidas éticamente reprochables o inaceptables (minerales conflictivos).

Para descartar en el futuro una adquisición de tal tipo e identificar en la cadena de suministro posibles minerales conflictivos en productos fabricados, los socios comerciales están obligados a tomar precauciones para dar a conocer el origen o la fuente de adquisición de sus recursos.

COMPORTAMIENTO JUSTO Y LIBRE EN EL MERCADO

ZF reconoce sin restricciones los principios de la competencia leal y libre como componente elemental del orden de la economía de mercado. ZF espera esto también de sus socios comerciales.

Por eso, los socios comerciales están obligados a cumplir las prescripciones legales vigentes de las leyes antimonopolio y de competencia. En especial, no participan en acuerdos ilegales de precios o en concertaciones prohibidas del comportamiento en el mercado entre competidores. Asimismo, los socios comerciales no intercambian con competidores informaciones sensibles o relevantes para la competencia.

En sus actividades comerciales a escala mundial, los socios comerciales cumplen todas las determinaciones de comercio exterior vigentes. Prestan atención no solamente a cumplir las leyes vigentes en cada caso para la importación y exportación de mercancías y servicios, sino también a embargos económicos vigentes. Como parte de la cadena de suministro, ZF espera de sus proveedores ser informada sobre restricciones de exportación y clasificaciones.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Prohibición de corrupción
La corrupción está prohibida por convenciones internacionales y leyes nacionales. ZF no tolera en sus empleados ni en sus socios comerciales ninguna forma de soborno o prácticas comerciales que pudieran causar la impresión de influencia ilícita o ejercicio de influencia.

Dentro de su relación comercial con ZF, los socios comerciales se comprometen a no ofrecerles a terceros, directa o indirectamente, ventajas de ningún tipo ni tampoco obtener, directa o indirectamente, ventajas para sí mismos o para otros. Tampoco permiten que se les prometan ventajas que representen un acto ilegal según las leyes anticorrupción vigentes.

ZF espera de sus socios comerciales que, precisamente en las relaciones comerciales con funcionarios y autoridades en el país y en el exterior, no toleren ninguna forma de atenciones ilegales. Asimismo prestan atención al comportamiento y modo de proceder íntegro de sus empleados.

Los socios comerciales deben rechazar igualmente pagos de agilización (es decir, pagos no previstos por la ley a un funcionario con el propósito de hacer que el funcionario agilice o realice un acto de ejercicio de su función al cual se tiene derecho por principio).

Lavado de dinero
ZF se compromete a participar en la lucha internacional contra el lavado de dinero y toma medidas apropiadas para cumplir las prescripciones relevantes. ZF espera eso también de sus socios comerciales.

Conflictos de intereses
La transparencia es de suma importancia para los socios comerciales en todas sus transacciones comerciales.

ZF espera de sus socios comerciales, por una parte, que las decisiones sean tomadas exclusivamente con base en consideraciones objetivas. Por otra parte, deben evitarse especialmente conflictos de intereses personales o familiares que puedan conducir a consideraciones inapropiadas.

Los socios comerciales prestan atención a evitar ya la apariencia de consideraciones inapropiadas.

Regalos, invitaciones y otras atenciones
En el manejo de atenciones, por ejemplo en forma de regalos o invitaciones, los socios comerciales prestan estricta atención, por principio y especialmente en relación con su actividad para ZF, a evitar todo tipo de apariencia de deslealtad o conducta incorrecta. Los socios comerciales no toleran aceptar o conceder atenciones, dadas con la expectativa de obtener una contraprestación ilegal o una ventaja, que hagan despertar dudas sobre su integridad o que representen una influencia sobre decisiones comerciales.

Donaciones y patrocinio
En la otorgación de donaciones, los socios comerciales siguen el principio de la conducta desinteresada. Sus donaciones son hechas solamente de forma voluntaria y en concordancia con el orden jurídico vigente.

Los socios comerciales no utilizan sus actividades de patrocinio para obtener ilegalmente ventajas comerciales.

SEGURIDAD LABORAL, PROTECCIÓN SANITARIA Y DEL MEDIO AMBIENTE

Seguridad laboral y protección sanitaria
Los socios comerciales apoyan la seguridad y el mantenimiento de la salud de sus empleados mediante medidas adecuadas, como una protección laboral preventiva y consecuente, así como un entorno de trabajo seguro y saludable.

Protección del medioambiente
Los socios comerciales de ZF se declaran a favor de un manejo sostenible, responsable y cuidadoso de los recursos y las materias primas.

En el caso de productos y procesos, prestan atención a un uso eficiente de la energía y los recursos, así como a los estándares medioambientales vigentes. Comprometen a sus empleados a minimizar los riesgos para el medio ambiente y a manejar cuidadosamente los recursos.

“Hacer negocios de forma íntegra, responsable y sostenible, así como asumir responsabilidad social, son componentes elementales de nuestra política empresarial. Compliance es por eso un factor esencial para asegurar el éxito a largo plazo.”

Dr. Stefan Sommer, presidente de la junta directiva de ZF Friedrichshafen AG

MANEJO DE INFORMACIONES

Un aspecto esencial de la cooperación con ZF es el manejo confidencial de informaciones.

Para la protección de informaciones confidenciales y relacionadas con personas, datos y proyectos, los socios comerciales deben guardarlos de manera segura y protegerlos contra el acceso de terceros.

A los socios comerciales les está permitido usar las informaciones exclusivamente para propósitos autorizados y de manera adecuada.

INFORMES E INDICACIONES

ZF Trustline

ZF espera de sus socios comerciales que den indicaciones sobre posibles delitos, irregularidades y riesgos especiales que puedan tener repercusiones para ZF. Para esto puede usarse la ZF Trustline:
https://www.bkms-system.net/Trustline

Ni ZF ni sus socios comerciales toleran ninguna forma de discriminación de personas que den tal tipo de indicaciones a ZF o a los socios comerciales.

CONSECUENCIAS

ZF da mucho valor a una cooperación de confianza con sus socios comerciales. El Grupo ZF pide a sus proveedores seleccionados realizar una autoevaluación basada en la llamada Supplier Self Assessment Sustainability. Además de esto, ZF lleva a cabo para socios comerciales un análisis basado en riesgos, para detectar riesgos de Compliance y de integridad (Business Partner Compliance Due Diligence).

ZF se reserva el derecho de revisar la relación comercial con cada socio comercial, en caso de desviaciones de este Código. ZF sigue en esto el principio de la proporcionalidad, de manera que ZF examina cuidadosamente en cada caso individual qué consecuencias son razonables, adecuadas y necesarias. Esto puede llevar hasta una terminación inmediata de la relación comercial y a hacer valer los derechos a indemnización de los daños y perjuicios.

CONTACTO

Todos los socios comerciales tienen la posibilidad de establecer contacto directo con la Organización de Compliance de ZF en todo momento.

Compliance
ZF Friedrichshafen AG
88038 Friedrichshafen
Correo electrónico: compliance@zf.com

ZF Friedrichshafen AG
Compliance
88038 Friedrichshafen
Alemania
Teléfono +49 7541 77-0
Fax +49 7541 77-90800
www.zf.com

MOTION AND MOBILITY